



Nº expte.: SUM-47/22 JF P2 (Prórroga del SUM-47/22 JF)

Título: Segunda Prórroga del Acuerdo Marco para la adquisición del suministro de diverso material eléctrico y electrónico con destino a los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid.

Asunto: Aprobación del gasto y Resolución de adjudicación.

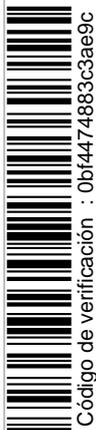
A la vista de la memoria precedente, en la que se ve necesaria la renovación del contrato del Acuerdo Marco para la adquisición del suministro de diverso material eléctrico y electrónico con destino a los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid y, de conformidad con lo estipulado en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato y en aplicación del artículo 29.4 de la Ley de Contrato del Sector Público, las empresas acreditan el cumplimiento de los requisitos necesarios para contratar con la Administración Pública, este Vicerrectorado, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente.

RESUELVE:

PRIMERO: La aprobación del gasto correspondiente a la segunda prórroga del Acuerdo Marco para la adquisición del suministro de diverso material eléctrico y electrónico con destino a los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, por el período de un año, comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2025, en las mismas condiciones económicas, y de conformidad con las proposiciones presentadas por las empresas adjudicatarias se aplicarán los porcentajes de descuento sobre los precios de catálogo presentados en el contrato principal.

El importe anual estimado asciende a:

	Lote 1	Lote 2	Total
Importe (IVA incluido)	1.089.000,00 €	363.000,00 €	1.452.000,00 €



Código de verificación : 0bf4474883c3ae9c



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

SEGUNDO: La adjudicación de la prórroga del mencionado Acuerdo Marco, a favor de las siguientes empresas

Lote 1, Material eléctrico:

- ✓ CADIELSA GRUPO, S.L.U.
- ✓ SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L.
- ✓ COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.
- ✓ INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
- ✓ AMIDATA, S.A.U.
- ✓ TEDITRÓNIC, S.L.

Lote 2, Material electrónico:

- ✓ SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L.
- ✓ INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
- ✓ AMIDATA, S.A.U.

Madrid, a fecha firma electrónica.

EL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS,

ANTONIO HIDALGO NUCHERA



Código de verificación : 0bf4474883c3ae9c